

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, doce de junio de dos mil veinte

AUTO: (I-)

Que conforme a la licencia no remunerada otorgada a la empleada MARY LEONOR REY JAIME, del cargo de secretaria de éste Despacho, se hace necesario CONVOCAR a todas las personas que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles conformado para el cargo de SECRETARIO CIRCUITO, como resultado del Concurso de méritos según Acuerdo No. 2462 del 28 de noviembre 2013, convocatoria 03, con fecha de inicio de vigencia 01 de septiembre de 2016, que aparece publicada en la página **web** de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de SECRETARIO DE JUZGADO DEL CIRCUITO en Provisionalidad, (vacante a partir del 23 de junio y hasta el 22 de septiembre hogaño o por el término que dure la licencia), en la Secretaría de este juzgado, correo electrónico j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en la página web de la Rama Judicial – Carrera judicial - Concurso seccionales - convocatoria No. 3, en la entrada del Palacio de Justicia y en la entrada de los ascensores de cada uno de los pisos del Palacio de Justicia (Resolución No. 2886 del 20 de enero de 2016; Circular CSJC17-36 de septiembre 25 de 2017; Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art 130 y 132; Sentencias C-173 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013).

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Palacio de Justicia – oficina 339- Teléfono 6429574

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles conformado para el cargo de SECRETARIO CIRCUITO, como resultado del Concurso de méritos según Acuerdo No. 2462 del 28 de noviembre 2013, convocatoria 03, con fecha de inicio de vigencia 01 de septiembre de 2016, que aparece publicada en la página **web** de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de SECRETARIO DE JUZGADO DEL CIRCUITO en Provisionalidad, (vacante a partir del 23 de junio y hasta el 22 de septiembre hogaño o por el término que dure la licencia), en la Secretaría de este juzgado, correo electrónico j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en la página web de la Rama Judicial – Carrera judicial - Concurso seccionales - convocatoria No. 3, en la entrada del Palacio de Justicia y en la entrada de los ascensores de cada uno de los pisos del Palacio de Justicia (Resolución No. 2886 del 20 de enero de 2016; Circular CSJC17-36 de septiembre 25 de 2017; Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art 130 y 132; Sentencias C-173 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013).

Convocatoria que fue acordada por Auto (I-51) del 10 de junio de 2019.

Se expide en Bucaramanga, hoy lunes doce (12) de junio de dos mil veinte (2020).

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ